Folio (02)

MUNICIPALIDAD DE ITAPÚA POTY
SECRETARÍA GENERAL
Recibido por: JOSÉ SETRINI V.
Fecha: 29 NOV 2018 Hora: 12:44
Firma:

JOSÉ SETRINI VERÓ
Secretario General
Municipalidad de Itapúa P

INFORME DE EVALUACION TECNICO ECONOMICO L Nº 34/2018

LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA (C.D.) Nº 32/18, "CONSTRUCCION DE TINGLADO EN CARUMBEY Y SAN ISIDRO" CON ID 346710". ----------

1. INTRODUCCION.

En la ciudad de Itapúa Poty, a los **veintiún días del mes de noviembre de 2018**, siendo las **07:22 horas** se reúnen en la oficina de la Unidad de Contrataciones Públicas de la Municipalidad de ITAPUA POTY, Ubicado en la *Avda. 6 de agosto y San Juan Bautista- Itapúa Poty.* ----------

Este comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de la oferta presentada, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar si la oferta es conveniente para los intereses de la Municipalidad de ITAPUA POTY----------

El Comité de Evaluación de la Municipalidad de ITAPUA POTY, de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, en este caso para el llamado **a CONTRATACION DIRECTA (C.D.) Nº 32/18, "CONSTRUCCION DE TINGLADO EN CARUMBEY Y SAN ISIDRO" CON ID 346710"** cumple en remitirle el correspondiente dictamen. ----------

2. ANTECEDENTES:

Disponibilidad Presupuestaria: Se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2018, según el Objeto de Gasto **500-520-30-11 Recursos Royalties** del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones. A través de la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera del ejercicio fiscal 2018. Publicado en el SIPC en fecha 30 de octubre de 2018. ----------

3. MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN: Han sido designados por Resolución Municipal Nº 810/2018 al Arq. Carlos María Aquino con C.I. Nº 3.187.499, Teresa Sosa Prieto con C.I. Nº 4.204.560 y Ricardo Rodríguez con C.I. Nº 3.725.335 Funcionarios de la Municipalidad de Itapúa Poty. -------

4. ACTO DE APERTURA:

De acuerdo al procedimiento previsto en el art. 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres, y verificación de ofertas en el local de la Institución Municipal, sito sobre la calle 6 de agosto y San Juan Bautista del Distrito de Itapúa Poty. ----------
Que el acto de apertura de sobre se llevó a cabo en la fecha de **nueve días del mes de noviembre de 2018, siendo las 07:30 horas** contando con la presentación de 3 (tres) ofertas, las firmas siguientes:

Oferente Nº 1 "Artes en Metales", de Daniel Quintana Fariña con Ruc Nº 3.224.237-9 hora de presentación 07:03 am. ----------
Oferente Nº 2 "V & B Construcciones" de Mario Villalba con Ruc Nº 2.198.515-4 hora de presentación 07:05 am.-
Oferente Nº 3 "Vidriería y Carpintería Construcciones en General", de Nelson Melgarejo con Ruc Nº 3.724.332-2 hora de presentación 07:10 am.----------

5. NOTAS Y OTRAS DOCUMENTACIONES. –

En fecha 20 de noviembre de 2018 hemos recepcionado una nota de la Intendencia Municipal en donde solicita que sea cancelada en llamado en referencia amparado en el **Artículo 31. De la Ley Nº 2051/2003 CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN** "*Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que*

Arq. Carlos Aquino
Reg. Prof. Nº 2648
Asesor de Obras
Municipalidad de Itapúa Poty

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY
TESORERIA
Itapua Paraguay

02C dos).

provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras . . .,"

8. JUSTIFICACIÓN:

Conforme a lo dispuesto en el Art. 31° de la ley 2051/03 "*Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras . . .,*" ----------

Este comité recomienda que sea CANCELADO el Llamado **CONTRATACION DIRECTA (C.D.) Nº 32/18, "CONSTRUCCION DE TINGLADO EN CARUMBEY Y SAN ISIDRO" CON ID 346710".** ----------

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la INTENDENCIA MUNICIPAL, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en **fecha 21 de noviembre, a las 08:48 Hs**. No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto. ----------

ARQ. CARLOS MARIA AQUINO
MIEMBRO DEL COMITÉ EVALUADOR

Arq. Carlos Aquino
Reg. Prof. Nº 2648
Asesor de Obras
Municipalidad de Itapúa Poty

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY
TESORERIA
Itapua Paraguay

TERESA SOSA
MIEMBRO DEL COMITÉ EVALUADOR

RICARDO DAVID RODRIGUEZ.
MIEMBRO DEL COMITÉ EVALUADOR

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY
U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE ITAPÚA POTY
SECRETARÍA GENERAL
Recibido por: JOSE SETRINI V.
Fecha: 29 NOV 2018 Hora: 12:44
Firma:

JOSÉ SETRINI VERÓN
Secretario General
Municipalidad de Itapúa Poty